

CONCURSO DE RELATOS INFANTILES 40 años ADENEX

La **Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura (ADENEX)** organiza el Concurso de Relatos infantiles 40 años de Adenex, enmarcado dentro de las *actividades que se han venido realizando durante el pasado año 2018 para celebrar sus 40 años*, desde su fundación en el año 1978.

Uno de los objetivos de este certamen es -además de llenar de naturaleza las aulas de los colegios e incentivar la escritura en la infancia-, llevar el trabajo realizado por nuestra asociación en lo relativo a la protección, defensa y promoción de nuestra naturaleza privilegiada.

Las asociaciones necesitan del apoyo de la sociedad y hoy más que nunca, de los niños y niñas, para mirar al futuro y pensar que algún día sean ellas y ellos los defensores de nuestro territorio y valores naturales; con el importantísimo compromiso de dejar un planeta mejor a las generaciones venideras.

Bases de la convocatoria

1- Temática

El tema de los relatos tendrá como referencia alguna de las ***Campañas que Adenex ha llevado a cabo a lo largo de su historia***. Es decir, el alumnado deberá elegir una de las Campañas ambientales que se citan a continuación y escribir acerca de ella, sobre qué es lo que harían a día de hoy para impulsar y llevar a cabo dicha Campaña. Las Campañas y temáticas que se proponen son:

- *Encinas garantía de futuro NO LAS ARRANQUES (las Dehesas extremeñas)*
- *“Cerrar Almaraz”*
- *Protege a los Anfibios y reptiles*
- *Protege a las Aves insectívoras*
- *Protege los nidos de las cigüeñas, Conserva sus Nidos*
- *Campaña Salvemos al del Aguilucho cenizo*
- *Árboles notables de Extremadura*
- *“Enchúfate al sol”*

Se valorará la creatividad, la originalidad y la relación entre la historia propuesta, el entorno natural de nuestra región y alguna de las campañas propuestas.

A continuación, os dejamos una breve descripción de cada una de las Campañas:

ENCINAS: GARANTÍA DE FUTURO. NO LAS ARRANQUES

Con esta campaña ADENEX pretendía hacer una llamada de atención ante un hecho: que el paisaje cultural emblemático de Extremadura, la dehesa, se hallaba bajo la amenaza de su desaparición, debido a los arranques indiscriminados de encinas que se sucedían en nuestro territorio, como consecuencia de la falta de una política forestal adecuada y la implantación de modelos agrícolas incompatibles con la naturaleza de nuestro clima y suelo. Esta campaña, no sólo concienció a la ciudadanía, sino que, además, supuso una importante llamada de atención para la administración regional con objeto de que tomara cartas en el asunto. ADENEX, con esta

campaña, inició un debate que hoy día han asimilado muchos actores de la región, entendiendo que la defensa de nuestros espacios adheridos es crucial para nuestra biodiversidad y para la generación de valores añadidos y servicios ambientales diversos.

La temática de esta Campaña sigue siendo muy actual, habiéndose unido propietarios/as de fincas de dehesa que reclaman unas políticas que puedan permitir una adecuada gestión ambiental y económica en pro de la conservación de este tipo de ecosistema, tan propio de nuestra región.

CERRAR ALMARAZ

Cerrar Almaraz supone la entrada de lleno de ADENEX en la lucha antinuclear, pues consideramos que una apuesta alternativa a las energías contaminantes, es decir, a las procedente de los combustibles fósiles generadoras de CO₂, jamás debe asimilar el argumento de la inevitabilidad de la nuclear para combatir el Cambio Climático, como defienden los que apuestan por ella, pues genera residuos inertes de alta peligrosidad que pagarán las generaciones futuras, estando demostrado que es posible el abastecimiento mediante fuentes renovables procedentes de la energía solar, eólica y mareomotriz. La lucha antinuclear es también una llamada de atención a la ciudadanía para que sea consciente del monopolio de las grandes compañías eléctricas y sus prácticas especulativas.

Actualmente está el debate del cierre de la Central cuyo período de vida útil terminaría en los años 2021-2023 y su renovación hasta previsiblemente 2025. No obstante, como decimos, se encuentra hoy en día en el debate entre administración y las eléctricas.

PROTEGE LOS ANFIBIOS Y REPTILES

La campaña surgió al calor de la Sección de Zoología de nuestra asociación, preocupada por la conservación de la biodiversidad extremeña, una de las más ricas de Europa, para que administración y gran público fueran conscientes no sólo del retroceso de este grupo zoológico y de la necesidad de emprender medidas de protección hacia los mismos, sino también de su utilidad para el equilibrio ecológico de nuestros hábitats y el control de plagas de los cultivos. Se trataba, del mismo modo, de iniciar una campaña que lograra calar un mensaje positivo en relación a la concepción del entorno como un todo integrado, en el que toda la biodiversidad y sus grupos zoológicos y botánicos es importante.

Los anfibios y reptiles siguen encontrándose con muchas amenazas y problemas, estando incluidos dentro del Catálogo de Especies Amenazadas de Extremadura.

PROTEGE LAS AVES INSECTÍVORAS

Siguiendo la línea y la filosofía citada para la campaña anterior, en este caso se trataba de demostrar a la sociedad extremeña que las aves insectívoras son un baluarte fundamental para el equilibrio ecológico, pues generan importantes servicios ambientales como controladores de plagas de cultivos hortícolas y forestales, sobre todo durante la época de cría, cuando alimentan a sus polladas con numerosas ninfas y orugas de especies peligrosas para el arbolado y demás especies cultivadas. La campaña seguía la línea de la dimensión científica de ADENEX, pues en sus folletos se aportaban datos, procedentes de estudios acreditados, en los que se demostraba la capacidad de las aves insectívoras para dotar al entorno del imprescindible equilibrio. Es

importante tener en cuenta que la ornitología fue y es uno de los campos más importantes en los que trabaja la asociación, siendo justo incidir que en Extremadura ADENEX fue pionera en este tipo de campañas dirigidas al gran público.

Esta problemática sigue estando vigente siendo las poblaciones de estas aves cada vez más escasas en número y hábitats.

PROTEGE LAS CIGÜEÑAS. CONSERVA SUS NIDOS

Teniendo presente la preocupación de la asociación por la preservación de los hábitats y sus especies, en esta ocasión, ADENEX se lanzó en defensa de una de las aves emblemáticas de la región, pues en aquel momento, a primeros de los años 80 del pasado siglo, la población de cigüeña blanca en Extremadura y en toda la Península Ibérica se encontraba en grave peligro, de ahí la difusión que se llevó a cabo, mediante cartelería, folletos y diversas actividades como charlas y censos, de la necesidad de hacer compatible el cuidado de nuestros monumentos y la preservación de los nidos para que la especie anidara, colocándose también plataformas en aquellos para facilitar a las parejas su instalación y reproducción.

La población de cigüeña blanca se ha recuperado y estabilizado en nuestra región desde aquellos tiempos. Sin embargo, según la Sociedad Española de Ornitología en los últimos años se están produciendo «múltiples casos de destrucción o retirada indebida de nidos, incluso con huevos o pollos en su interior», lo cual está penalizado sin la debida autorización administrativa fuera de la época de cría de esta especie en la región.

SALVEMOS EL AGUILUCHO CENIZO

La campaña para la salvaguarda del aguilucho cenizo se concibió como respuesta al declive de la especie, motivada, entre otros factores, por la expansión de la agricultura intensiva y el uso de maquinaria para cosechar que suponía un peligro para los nidos de esta rapaz, habitante de espacios abiertos que anida en el suelo, alimentándose de roedores y convirtiéndose de este modo en un aliado para el agricultor. La campaña contó con la colaboración de agricultores que, durante la época de la cosecha del cereal, se implicaron para evitar las muertes de pollos mediante las cosechadoras. Esta campaña demuestra que la sociedad puede implicarse, de manera entusiasta y altruista, en la salvaguarda de la biodiversidad.

Por desgracia, esta problemática no se ha solventado en la actualidad, siendo las parejas nidificantes de esta especie en nuestra región cada vez más escasas.

ÁRBOLES NOTABLES DE EXTREMADURA

La implicación de ADENEX con esta campaña tuvo el objetivo de valorar unos monumentos naturales, los árboles, que no sólo forman parte de biodiversidad funcional, al ser productores primarios, sino también de nuestros espacios forestales y paisajes rurales que más nos identifican, adquiriendo no sólo un valor ambiental por razones obvias, sino también por la importante dimensión simbólica que los grandes árboles tienen para la memoria colectiva de nuestros pueblos.

Actualmente existe un decreto de catalogación y reconocimiento de Árboles Singulares de Extremadura.

ENCHÚFATE AL SOL

Esta campaña es, sin duda, una de las más representativas de una de las grandes facetas de la praxis de ADENEX: el fomento del voluntariado, pues son muchas las personas, socias o no, simpatizantes de nuestra causa, que han colaborado con una actividad que pretende poner en valor la capacidad de las fuentes de energía renovables como alternativas a las contaminantes, procedentes estas últimas de las nucleares y los combustibles fósiles. En las jornadas realizadas desde esta campaña, por toda la geografía de Extremadura, y dirigida a públicos de todas las edades, se intenta, a través de la didáctica y los juegos, poner en valor al sol como la energía del futuro.

En la actualidad se está elaborando, a nivel nacional, una Ley de Cambio Climático que incida en el cambio de paradigma necesario hacia el uso de energías renovables.

2- Participantes

Podrán participar en este certamen las alumnas y los alumnos que cursen estudios de **tercer ciclo de educación primaria (cursos 5º y 6º)** de los centros educativos de Extremadura durante el curso 2018-2019.

3- Presentación de los trabajos

Cada centro educativo podrá presentar un solo trabajo por cada aula de tercer ciclo de Primaria que exista en el centro. *Cada clase podrá presentar una única obra, escrita en lengua castellana, original e inédita y no podrá haber sido presentada a ningún otro concurso o certamen ni publicada con anterioridad, ni siquiera en internet.*

Los relatos deberán estar *escritos a mano, con letra legible y con las páginas numeradas*. No podrá figurar el nombre de la clase autora del relato en ninguna de las páginas escritas. *La extensión de los trabajos no superará las 3 hojas DIN A4 escritas por las dos caras* (6 páginas como máximo). En la parte superior de la primera página se debe escribir el título del relato. Las hojas deben ir grapadas en su esquina izquierda.

Cada centro educativo presentará un sobre cerrado donde aparezca el nombre del certamen “Concurso de Relatos Infantiles 40 años Adenex” y el nombre del Centro, en cuyo interior debe incluirse:

1. El relato cuyas páginas vendrán grapadas en su esquina izquierda.
2. Una hoja donde aparezca el título del trabajo, el aula y el centro educativo que lo ha realizado, así como los datos de contacto del tutor/a o profesor/a responsable. En caso de existir más de un relato de un mismo centro escolar (porque participan varias clases), aparecerá la relación de títulos de los trabajos y, a continuación, la clase correspondiente que lo haya realizado, así como los datos de contacto de los/as tutores/as o profesores/as responsables de cada una.

El incumplimiento de las condiciones expuestas supondrá la exclusión del concurso.

4- Plazo de presentación

El plazo de presentación de los trabajos será desde el día siguiente a la publicación de las bases hasta las 14:00 horas del lunes 15 de abril de 2019.

5- Lugar de presentación

Los sobres se presentarán o se enviarán por correo postal a la siguiente dirección (se excluirán los recibidos por correo electrónico):

ADENEX
Plaza Santo Ángel, 1
06800 Mérida
Tlf. información: 924 387 189

6- Premios

Los premios tienen carácter colectivo, al ser un trabajo de toda el aula. Se premiarán tres trabajos en total de los recibidos en el plazo estipulado para su recepción. Los trabajos premiados se publicarán en la web de Adenex y en las RR.SS. A cada clase premiada se le entregará un diploma acreditativo del premio conseguido en el concurso, a parte del premio correspondiente.

Los premios serán los siguientes:

1º Viaje al Oceanario de Lisboa para la clase ganadora de este premio.

2º Jornada ambiental en el Centro de Investigación y Educación ambiental La Fontanita en Montánchez (Cáceres) para la clase ganadora de este premio.

3º Lote de libros de naturaleza para el centro escolar cuya clase haya ganado este premio.

Se otorgará un sólo premio por Centro educativo participante, aunque haya más de un trabajo entregado por un Centro. Es decir, se premiará a tres centros educativos distintos. Existiendo la posibilidad de que alguno de los premios quede desierto.

7- Jurado

La composición del jurado será designada por ADENEX. El jurado estará integrado por personas socias de Adenex, con experiencia y conocimientos sobre las Campañas ambientales objeto del concurso.

El fallo del jurado será inapelable. La resolución de los premios se comunicará a los centros educativos ganadores.

8- Entrega de premios

La entrega de los premios tendrá lugar el miércoles **5 de junio de 2019**, con motivo de la celebración del ***Día Mundial del Medio Ambiente***.

La hora y lugar del acto de entrega se comunicará en tiempo y forma a los centros escolares ganadores.

9- Cesión de derechos y publicación

Los relatos premiados pasarán a ser propiedad de ADENEX. La asociación se reserva el derecho de difundir y publicar las obras ganadoras en el tiempo y forma que se considere oportuno, citando el nombre del centro educativo y la clase autora de los mismos.

Para más información: participa@adenex.org

10- Devolución de los trabajos

Los trabajos presentados no se devolverán a los centros educativos una vez finalizado el concurso.

11- Aceptación de las bases y sus requisitos

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de lo establecido en estas bases. Por lo que los trabajos que incumplan alguno de los requisitos descritos en estas bases serán desestimados.

Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el período vigente en el que esté vigente el mismo en Internet: www.adenex.org.

Para saber más sobre ADENEX puedes consultar **nuestros estatutos y fines**: <http://www.adenex.org/index.php/quienes-somos/estatutos>.

O seguirnos en nuestras **redes sociales**:

<https://www.facebook.com/adenex.extremadura/>.

<https://twitter.com/adenexorg?lang=es>.

<https://www.youtube.com/channel/UCCF61CV2UMjUrW0dB-sMsGg>.